



En el día de hoy, lunes 08 de noviembre de 2021, siendo las 09:45 a.m., encontrándose reunidos en el Galpón III, de Filas de Mariche, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoria de Producción de Máquinas de Votación y Selección de la Muestra de Pre-Despacho**, establecida en el Cronograma de las **Elecciones Regionales y Municipales 2021**. Con la presencia en este acto de los funcionarios del **Consejo Nacional Electoral de la Dirección General de Tecnología de la Información, Dirección General de Logística y Producción y la Oficina Nacional de Participación Política**; así como los **Audidores Externos**; y con la participación de las **Organizaciones con Fines Políticos Nacionales: Alianza para el Cambio (APC), Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Patria para Todos (PPT) y Unidad Popular Venezolana (UPV)**.

En el estricto cumplimiento de las actividades establecidas en el Cronograma Electoral para las Elecciones Regionales y Municipales 2021, el Consejo Nacional Electoral como Órgano Rector del Poder Electoral y el Sistema Electoral Venezolano, bajo el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con el objeto de generar una cadena de confianza, ofreciendo una serie de garantías orientadas a dar cumplimiento a los principios de democracia, confiabilidad, transparencia, solidez, celeridad y eficiencia; se da inicio al día catorce (14) de la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, la cual está coordinada por los Auditores Externos.

Se inició la actividad de Auditoría de las Máquinas de Votación, presentando el hash del código fuente del inspector creado el día 25/10/2021, software a ser utilizado para la revisión del contenido de la Máquina de Votación, tanto los ejecutables como los datos de los electores.

Hash:

.\conversor_excel.rb, 8d35b3dba090d1e685d09f5987c14bc9, MD5, Hexadecimal
.\\conversor_excel_barcode.rb, 011c716b5baa70d3039af885f1b6794c, MD5, Hexadecimal
.\\generador_muestra.rb, 134f66d134ce6684a0fa19be2a70a28b, MD5, Hexadecimal
.\\generar.bat, 802a2ce44ad83de40c3f830ce2fdf30d, MD5, Hexadecimal
.\\imprimir_hash.sh, 49c1d837310e8bc0441143dcb840c1dd, MD5, Hexadecimal
.\\md5_app.sh, b3952b60ae9ecb281fa93c7838dbfe81, MD5, Hexadecimal
.\\revisar_hash.sh, d3ee719f26ba3ae77e6c9530e92d008e, MD5, Hexadecimal
.\\md5_app.rb, 11a4e51dc4fc5acd91c439d5c0e85263, MD5, Hexadecimal

Acto seguido, los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, conjuntamente con el equipo de Auditores Externos y los funcionarios del CNE, dieron inicio a la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde se seleccionaron aleatoriamente tres (03) Municipios de del Estado Anzoátegui (Aragua, L/Diego Bautista y MC Gregor). Adicionalmente, fue escogido el Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui; como parte de la muestra por su tamaño poblacional electoral. En vista de que, en el sorteo no salió seleccionado ningún Municipio del Estado Miranda, se acordó entre los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos incluir en la muestra el Municipio de mayor padrón electoral del Estado Miranda, siendo este el Municipio Acevedo.

De cada uno de esos cinco (05) Municipios, los Representantes de las OFP seleccionaron al azar siete (07) Máquinas de Votación, para un total de Treinta y Cinco (35) Máquinas de Votación a auditar el día de hoy, como se detallan a continuación:

CCV	ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	CENTRO
020201002.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
020201003.03.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
020201004.03.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO GUZMÁN BASTARDO
020201013.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	ESCUELA MANAPOCO
020201014.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	ESCUELA MANZANARES
020201015.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	ESCUELA ESTADAL CONCENTRADA NUMERO 5 Y 2095 SANTA RITA
020201019.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. ARAGUA	CM. ARAGUA DE BARCELONA	ESCUELA BOLIVARIANA BARRIO LA CRUZ
020201013.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. EL CARMEN	ESCUELA ANTONIO JOSE DE SUCRE
020201025.04.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. EL CARMEN	ESCUELA NACIONAL BOLIVARIANA MIGUEL ANGEL PEREZ
020201045.04.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. EL CARMEN	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA JUAN PABLO PEREZ ALFONZO
020202046.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. SAN CRISTOBAL	ESCUELA BASICA ESTADAL NEGRO PRIMERO MAYORQUIN III
020202058.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. SAN CRISTOBAL	CENTRO DE EDUCACION INICIAL LA PONDEROSA
020204001.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. CAJALIA	ESCUELA BASICA ANTONIO JOSE MATA MEDINA
020206007.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. NARCUNI	UNIDAD EDUCATIVA JOSEFINA DE HERNANDEZ CAMEJO EL HATICO
021701002.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. LECHERIAS	UNIDAD EDUCATIVA LICENCIADO DIEGO BAUTISTA URBANEJA
021701003.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. LECHERIAS	COLEGIO JUAN XXIII
021701003.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. LECHERIAS	COLEGIO JUAN XXIII
021701003.06.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. LECHERIAS	COLEGIO JUAN XXIII
021701004.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. LECHERIAS	UNIDAD EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA
021702002.03.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. EL MORRO	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA RODOLFO LOERO ARISMENDI (I.U.T.I.R.L.A.)
021702002.04.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. L/DIEGO BAUTISTA	PQ. EL MORRO	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGIA RODOLFO LOERO ARISMENDI (I.U.T.I.R.L.A.)
022001001.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO D'AUBETERRE
022001001.03.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	UNIDAD EDUCATIVA AUGUSTO D'AUBETERRE
022001008.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	ESCUELA MANUAIDADES TOMAS ALFARO CALATRAVA
022001007.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	LICEO ALURO ARREAZA ARREAZA
022001007.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	LICEO ALURO ARREAZA ARREAZA
022001007.02.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	ESCUELA NACIONAL LA MANUELLERA
022001008.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. EL CHAPARRO	ESCUELA UNITARIA NUCLEO EDUCACION RURAL LAS RUYAS
022002001.01.1	EDO. ANZOÁTEGUI	MP. MC GREGOR	PQ. TOMAS ALFARO CALATRAVA	ESCUELA UNITARIA ESTADAL NUMERO 11
130103007.02.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. CAUCAGUA	CONCENTRACION ESTADAL NUMERO 4 CHUSPITA
130103012.01.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. CAUCAGUA	UNIDAD BASICA LA CARAMERA
130104006.02.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. CAPAYA	ESCUELA BASICA ESTADAL CONCENTRADA 5 DE JULIO SEDE NUCLEO ESCOLAR REGIONAL 012
130104013.01.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. CAPAYA	ESCUELA BASICA CREACION LA BALZA
130105002.01.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. PANAOQUIRE	CASA DE LA CULTURA DE TAPIPA EL PUEBLO
130106014.01.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. RIBAS	CENTRO ESCOLAR INTEGRAL SIMONITO NEGRA MATEA
130108005.01.1	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. MARIZAPA	

Los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, en conjunto con los Auditores Externos ejecutaron todas las pruebas y efectuaron la debida revisión a las Máquinas de Votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente, encontrándose operativos y en buen estado.

Seguidamente, a las Máquinas de Votación seleccionadas se les realizó la corrida del hash, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente en la Auditoria del Software de Máquinas de Votación y también en la Auditoria de Datos Electorales (Datos biométricos - huellas) constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose como resultado una verificación exitosa.

Por último, se procedió a realizar el sorteo aleatorio y automatizado correspondiente al día de hoy para seleccionar las Máquinas de Votación a ser auditadas en la Auditoria Pre-Despacho, establecida en el Cronograma Electoral, el día domingo 14 de noviembre del corriente.

El sorteo realizado en presencia de las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, las cuales validaron el proceso, arrojó la siguiente muestra de las Máquinas de Votación producidas el día de hoy, lunes 08 de noviembre de 2021, correspondiente a los Estados Anzoátegui y Miranda, como se muestra a continuación:

SERIAL	ESTADO	MUNICIPIO	PARROQUIA	NOMBRE_CENTRO
2020090000020534	EDO. ANZOATEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. SAN CRISTOBAL	CENTRO EDUCACIONAL INICIAL LYAMBER DE CORONIL
2020090000019921	EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANIPA	CM. SAN JOSE DE GUANIPA	ESCUELA RURAL BASICA EL BASQUERO
2020090000006362	EDO. ANZOATEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. SAN CRISTOBAL	CENTRO DE VOTACION PONDEROSA SECTOR LA CANCHA
20200900000031684	EDO. ANZOATEGUI	MP. ANACO	PQ. ANACO	INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
20200900000008078	EDO. ANZOATEGUI	MP. LUDIEGO BAUTISTA	PQ. LECHERAS	SMONCITO JUAN PABLO II
2020090000005908	EDO. ANZOATEGUI	MP. BOLIVAR	PQ. EL CARMEN	BASE DE MISIONES ALVAREZ BAJAREZ SEGMENTO 160
2020090000002148	EDO. ANZOATEGUI	MP. GUANIPA	CM. SAN JOSE DE GUANIPA	UNIDAD EDUCATIVA SAN JOSE
2020090000007180	EDO. ANZOATEGUI	MP. SANTA ANA	PQ. PUEBLO NUEVO	ESCUELA OFICIAL UNITARIA NUCLEO EDUCACION RURAL 144
20200900000025116	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. RIBAS	CASA DE LA CULTURA DE TAPIPA EL PUEBLO
2020090000005042	EDO. MIRANDA	MP. ACEVEDO	PQ. CAUCAGUA	CONCENTRADA ESTADAL SIN NUMERO AGUA FRIA

Las diez (10) Máquinas de Votación seleccionadas en el sorteo se organizaron en una paleta, se embalaron con papel plástico y cinta adhesiva colocando la información impresa en una hoja firmada por las Organizaciones con Fines Políticos asistentes, especificando el contenido de la información de las Máquinas de Votación sorteadas, se colocaron en un lugar del Galpón III anteriormente mencionado, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo monitoreadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad hasta el día que se llevará a cabo la Auditoria de Pre-Despacho.

Durante el desarrollo de la Auditoria, la actividad se efectuó con normalidad. Los Representantes de las Organizaciones con Fines Políticos efectuaron preguntas y manifestaron dudas, las cuales fueron respondidas y aclaradas por los Auditores Externos encargados de la Auditoria el día de hoy.

Dando cumplimiento con la normativa que regula esta materia con todo el personal asistente, se levanta la presente Acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las Organizaciones con Fines Políticos Nacionales:

Alianza para el Cambio (APC):

Francis Santana
C.I. V. 16.085.174

Francis Santana

Mesa de la Unidad Democrática (MUD):

Javier Pose
C.I. V. 6.082.224

Javier Pose

Patria para Todos (PPT):

Karen Cantero
C.I. V. 16.556.702

Karen Cantero

Unidad Popular Venezolana (UPV):

Marbelis Artigas
C.I. V. 14.388.086

Marbelis Artigas

Francis

[Signature]

FPPT

[Signature]

Gas

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE):

Dirección General de Tecnología de la Información:

[Signature]
Henry Delgado

[Signature]
Erika Peña

Dirección General de Logística y Producción:

[Signature]
Ever Fandiño

Oficina Nacional de Participación Política:

[Signature]
Susan Contreras

[Signature]
Patricia Salas

Gas
Geoffkary Bueno

Audidores Externos:

[Signature]
Ana Maria Benaiges

[Signature]
Carlos Mendoza

[Signature]
Marisela Alvarez

[Signature]
[Signature]